INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Enero de 2001

Señor Ing.Com.
FRANCO M. CORDOVA GARCIA
Gerente General de VAMASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por intermedia de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de VAMASA S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico de 2000, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2. La correspondencia, libro de acta, libro de expediente, libro de acciones y accionistas, talonarios de títulos de acciones, comprobantes, auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

3. Con base a procedimientos adicionales de interventoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el ART. 279 de la Ley de Compañías, conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la Compañía, parte el cumplimiento de mis funciones.

4. El sistema de control interno de la compañía es adecuado

5. He revisado los Estados Financieros (Balance General – Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2000 estos han sido llevados con precisión y profesionalidad, adjuntándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados.

Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de VAMASA S.A., respecto a su contabilidad, a los libros societarios y Estados Financieros que corresponden al año natural de 2000.

Atentamente,

Ing. Com. Francisco Egas Chiriboga

14 FEB. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL